


TALLER DE EVALUACIÓN DE DISEÑO

Dra. Dolores Mayo Lara

Mtro. Fermín Cabo



AGENDA

- ✓ Presentación
 - ✓ Evaluación de Políticas Públicas vs Análisis de Políticas Públicas
 - ✓ Evaluación (de diseño) y Economía
 - ✓ Evaluación de Diseño en Chile, Colombia y México
 - ✓ Evaluación de Diseño de acuerdo al ILPES
 - ✓ Evaluación de Diseño CONEVAL
 - ✓ Simulando la evaluación de un programa
 - ✓ Cierre y Conclusiones
- 

PRESENTACIÓN

1. DRA. DOLORES MAYO LARA
 2. MTRO. FERMÍN CABO LEYVA
 3. PARTICIPANTES
- 
- A decorative graphic consisting of several parallel white lines of varying lengths, slanted upwards from left to right, located in the bottom right corner of the slide.

¿QUÉ ES EVALUACIÓN?

“La evaluación tiende a constituirse como una nueva disciplina en el ámbito de análisis de las políticas públicas `que se ocupa de recolectar, verificar e interpretar la información sobre la ejecución y eficacia de las políticas y programas públicos” (Majone, 1997:214)

“Actividad de recolección, análisis e interpretación de la información que tiene que ver con la puesta en marcha y el impacto de las medidas que buscan actuar sobre una situación social y con la preparación de nuevas decisiones” Leca (en Muller, 2002)

“Estimación sistemática de procesos o efectos de un programa o política, comparada con una serie de estándares implícitos o explícitos, como un medio para contribuir a la mejora del programa o de la política” Carol Weiss (1988:4)

EVALUACIÓN VS ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Criterios	Evaluación	Análisis académico o investigación social
Uso	Información útil para la toma de decisiones	Énfasis en la producción de conocimientos científicos
Pregunta de investigación	Se deriva del programa o de sus autores	El analista genera sus propias hipótesis y preguntas
Juicio	Tiende a comparar los resultados con los objetivos previstos en el programa	El analista escoge sus criterios de comparación
Organización de la actividad	Se inscribe en el curso de la acción. Los actores pueden tener control sobre la situación	Es más autónoma que la organización de los actores
Tiempo	Importante presión temporal	Poca presión temporal

EVALUACIÓN VS ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Criterios	Evaluación	Análisis académico o investigación social
Publicación	La publicación no es un objetivo central	Realizar una publicación es un objetivo central
Dependencia	Triple dependencia: con la organización que paga el estudio, con la organización estudiada y con la comunidad científica	Con la comunidad científica
Motivación	Utilidad del estudio. Participación en el debate político. Puente entre ciencia y acción	Reconocimiento de la comunidad científica

Fuente: André Noël Roth Deubel. Políticas Públicas: Formulación, implementación y evaluación

EVALUACIÓN VS ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

¿Debe ser entonces un evaluador una persona diferente a un analista de políticas públicas?

Un analista puede ser también un evaluador de políticas/programas

Aquello que pudiera ser una desventaja de la evaluación – el ser encargada por una dependencia- es también una fortaleza, toda vez que esa dependencia debería adoptar las recomendaciones

El analista puede no tener una manera de entregar directamente los hallazgos a la instancia ejecutora o a los asignadores de recursos

¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE EVALUACIÓN?

- ▶ Evaluación de Políticas Públicas
 - ▶ Evaluación de Programas Públicos
 - ▶ Evaluación de Proyectos
- 

EVALUACIÓN (DE DISEÑO) Y ECONOMÍA

- ✓ Toda vez que un programa público utiliza recursos, y estos podrían haber sido utilizados, ya sea en otro programa o en alguna actividad del gobierno, la economía se relaciona estrechamente con el diseño de los programas.
- ✓ Desde la economía se ha contribuido al estudio de las problemáticas sociales como pobreza, desigualdad, desempleo, salud, educación.
- ✓ Los estudios empíricos y sus hallazgos y conclusiones, sirven de sustento para la configuración de muchos programas.
- ✓ Aunque quizá, el aporte de la economía se identifique más con las evaluaciones de impacto, las cuales requieren técnicas estadísticas y econométricas más complejas

EVALUACIÓN DE DISEÑO EN CHILE, COLOMBIA Y MÉXICO

Chile: DIPRES. Dirección de presupuestos de Chile.

Colombia: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas. SINERGIA.

México: SHCP, CONEVAL. Evaluación de diseño es evaluación “ex post” se realiza durante el primer año de ejecución de los programas

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2020

- ▶ Deberán evaluarse 8 programas cuya instancia de coordinación es el CONEVAL

ANEXO 2. EVALUACIONES CUYA INSTANCIA DE COORDINACIÓN ES EL CONSEJO

Anexo 2a: Evaluaciones en materia de Diseño

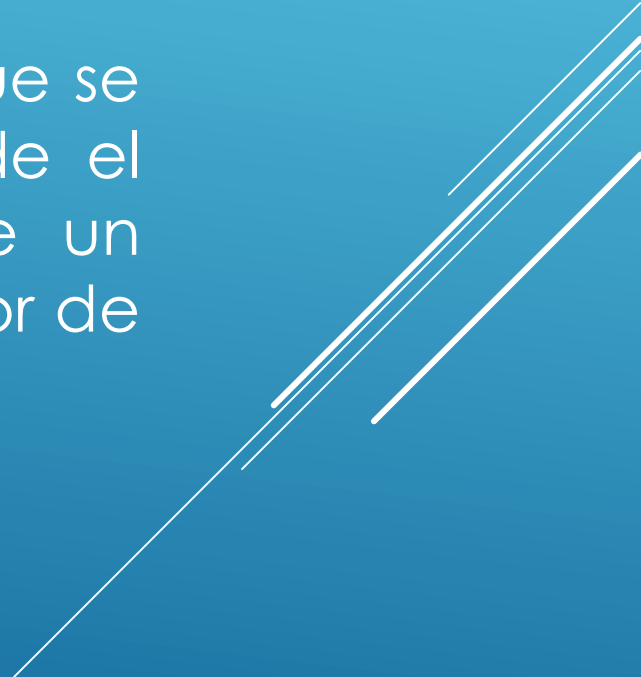
Núm.	Ramo	Modalidad	Clave	Denominación
1	SADER	S	304	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura
2	SEP	E	068	Educación Física de Excelencia
3	SEP	U	282	La Escuela es Nuestra
4	SEMARNAT	U	040	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias
5	IMSS	U	001	Seguridad Social Cañeros
6	IMSS	U	003	Subsidio por Cáncer IMSS
7	ISSSTE	U	004	Subsidio por Cáncer ISSSTE
8	BIENESTAR	U	011	Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE ACUERDO AL ILPES
MANUAL DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
DANTE ARENAS CARUTTI



ALCANCE Y OBJETIVO

El objetivo de este tipo de evaluación es comprobar que se justifica el financiamiento público del programa, desde el punto de vista de su contribución a la solución de un problema o necesidad de un grupo personas o un sector de la sociedad.



ALCANCE Y OBJETIVO

- ▶ En este análisis se analiza la naturaleza e importancia del problema, la estrategia para solucionarlo (productos a entregar), validando la cadena de valor del programa y sus relaciones causales.
- ▶ No se evalúa el desempeño del programa, en términos de sus productos y resultados (indicadores), sino que es una evaluación centrada más bien en el análisis documental y experto.

EQUIPO Y PLAZO

- ▶ El equipo necesario para realizar este tipo de evaluación es reducido, pues el trabajo no implica trabajo de terreno, ni procesos de levantamiento de información, siendo más bien una evaluación de gabinete, basada en un análisis experto fundamentado en el desarrollo de entrevista y especialmente revisión bibliográfica.
- ▶ Se considera necesaria la presencia de un experto metodológico en el análisis de la cadena de valor del sector público, como es la metodología de marco lógico, además de uno o más expertos en la temática del programa, que tengan experiencia y conocimientos en temas de políticas públicas, y especialmente en la situación nacional e internacional de la problemática planteada por el programa.
- ▶ El plazo para su ejecución puede ser entre dos y cuatro meses.

METODOLOGÍA

- ▶ Técnicas cualitativas, con uso de información documental, especialmente referida a la descripción de la problemática que aborda el programa, complementado con el desarrollo de entrevistas en profundidad a expertos, y alternativamente entrevistas grupales con la población objetivo.
- ▶ En este caso es relevante la información documentada sobre la población objetivo y el problema, además de referencias nacionales e internacionales referidas a intervenciones similares y sus resultados respecto al problema y sus causas.
- ▶ El análisis e interpretación de la información recopilada se centra en el análisis experto de los evaluadores, fundamentada a partir de la información disponible.


DESCRIPCIÓN ASPECTOS A EVALUAR

- ▶ Los aspectos a ser evaluados deben estar inicialmente completa y correctamente descritos, de manera que permitan su posterior análisis evaluativo.
- ▶ De no existir esta información descriptiva documentada, los evaluadores deberán levantarla y validarla con los ejecutores del programa, siendo esta labor parte fundamental de la evaluación.
- ▶ Los temas y sus contenidos mínimos, que deben describirse para posteriormente ser analizados, son los siguientes:
 1. Marco Institucional
 2. Problemática
 3. Descripción del programa

1. MARCO INSTITUCIONAL

- ▶ Describir brevemente la institucionalidad en la cual se inserta el programa, la organización o institución a cargo de su ejecución, su cobertura territorial, calidad legal, instrumentos legales que norman su accionar, atribuciones y funciones, y las definiciones estratégicas (Misión, Visión, Objetivos estratégicos, productos estratégicos. etc.).
- ▶ Además describir la unidad administrativa que lo ejecuta, el número y perfil de los funcionarios responsables, su organización, presencia territorial, etc.
- ▶ Si corresponde también se deben identificar otras entidades públicas


2. PROBLEMÁTICA

- ▶ La descripción de la problemática que aborda el programa puede abordarse de la siguiente manera.
 - a) Identificación y descripción del problema
 - b) Cuantificación del problema
 - c) Validación del problema
- 

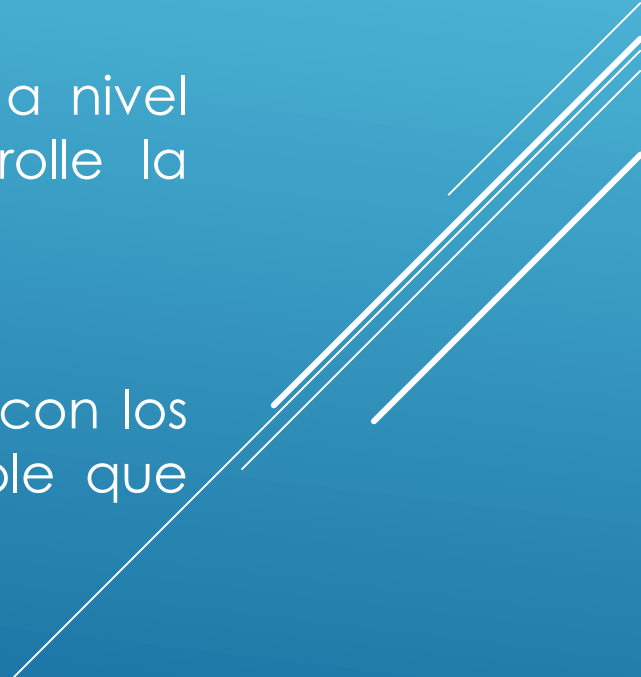
A) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- ▶ Se debe describir claramente cuál es el problema principal o la necesidad que el programa pretende abordar, los diferentes fenómenos que lo causan, así como los efectos que éste genera en la población.
- ▶ Es requisito identificar y caracterizar el área de estudio del problema (salud, educación, medioambiente, etc.), su área de acción (nacional, regional, local, etc.), la población potencial afectada directamente por el problema, identificando claramente cuál es la situación negativa que representa el problema o necesidad en la población, sector o área de estudio.

B) CUANTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

- ▶ Identificar la cantidad de población que se ve afectada por el problema y el nivel o grado de la problemática, para lo cual es necesario contar con información estadística e indicadores relevantes al respecto.
 - ▶ En el caso de no existe información sistematizada, es posible “estimar” la población potencial, debiendo aclarar la metodología y supuestos utilizados para realizar la estimación.
- 

C) VALIDACIÓN DEL PROBLEMA

- ▶ Idealmente se requiere de un diagnóstico formal que demuestre la real existencia del problema o necesidad, y su importancia relativa.
 - ▶ Esta validación debe estar dada por un estudio o investigación, a nivel nacional idealmente o internacional en su defecto, que desarrolle la existencia y evolución del problema o necesidad y su contexto.
 - ▶ De no existir un diagnóstico formal, se debe elaborar en conjunto con los ejecutores del programa una descripción lo más acabada posible que entregue información de la relevancia y realidad del problema.
- 

3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

► Describir en detalle los principales elementos del programa, para lo cual el evaluador debe levantar la información y sistematizarla acordándola con los encargados, considerando la siguiente estructura:

- a) Antecedentes
- b) Poblaciones
- c) Mecanismo de Focalización
- d) Mecanismo de Selección
- e) Objetivos
- f) Estrategia
- g) Cadena de valor
- h) Definición de Indicadores de desempeño

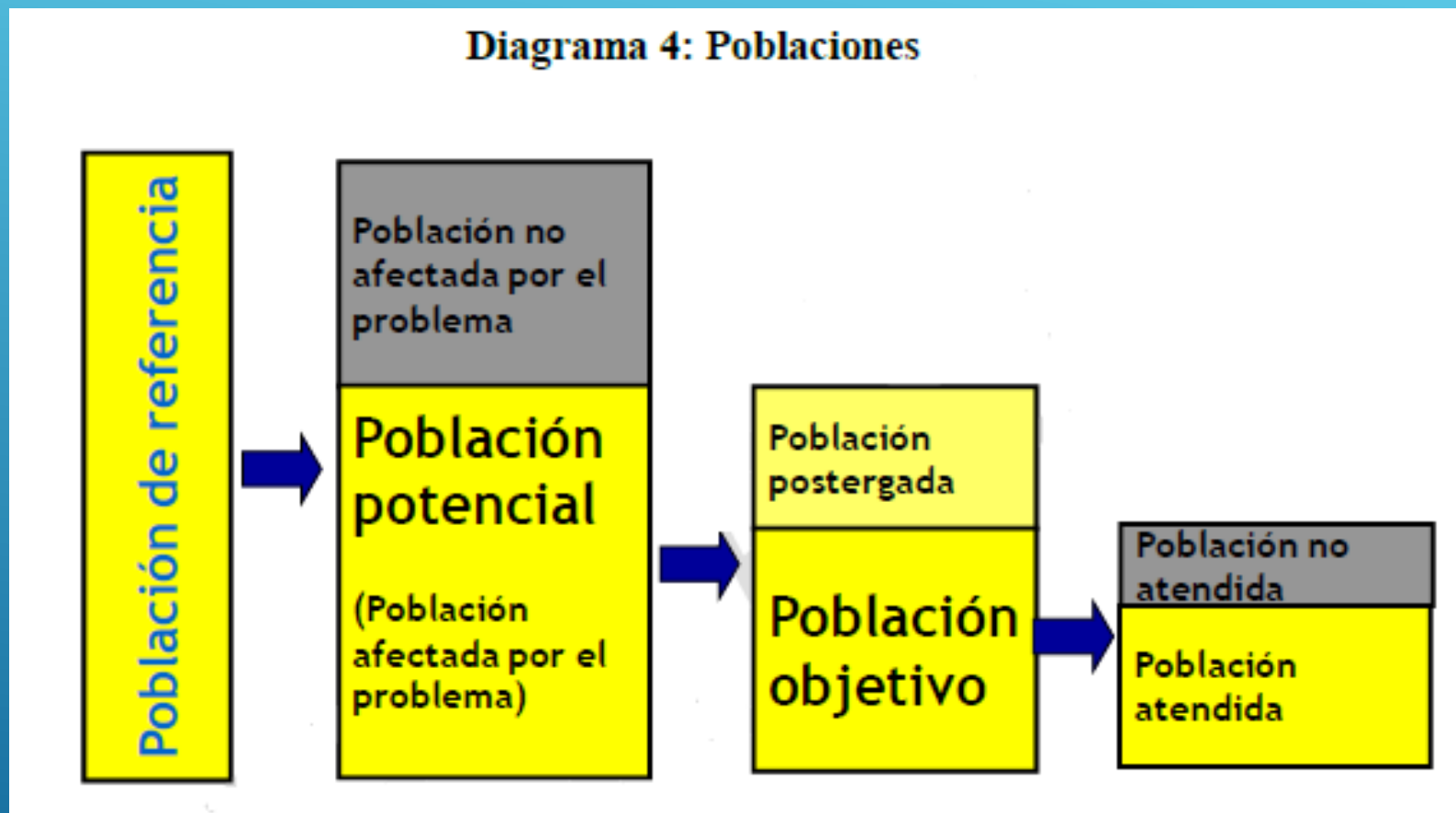
ANTECEDENTES

- ▶ Describir los elementos relevantes para entender el contexto del programa, su historia, origen, marco legal, evolución y modificaciones, su vinculación dentro de algún plan o política nacional, sectorial o territorial, etc.

POBLACIONES

- ▶ Describir las características determinantes de las poblaciones potencial y objetivo, considerando diversos puntos de vistas, por ejemplo, demográficos, socioeconómicos, geográficos, etáreos, etc.

POBLACIONES



Fuente: Manual de evaluación de programas públicos. Dante Arenas ILPES

POBLACIONES

- ▶ Los tres tipos de poblaciones a precisar en la descripción del programa son:

Población de Referencia

Universo total de la población relacionada con el accionar del programa.

Población Potencial

Población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa, y por ende puede ser elegible para su atención.


Población Objetivo

Población que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

MECANISMO DE FOCALIZACIÓN

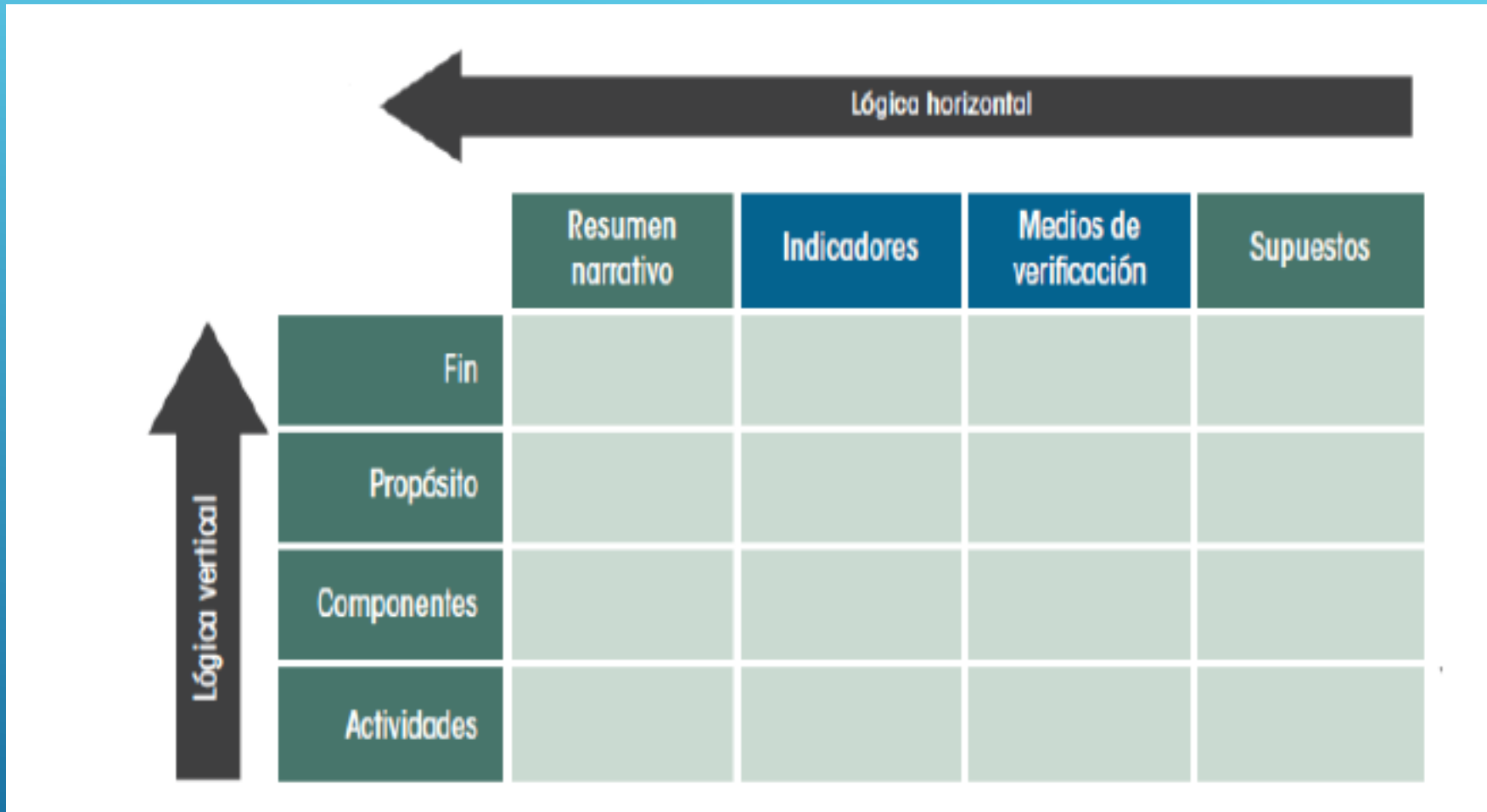
- ▶ Describir si existe algún (nos) criterio (s) de focalización para la determinación de la población objetivo, que discrimine entre la población potencial, para concentrar la provisión de bienes o servicios en un segmento específico de ésta que representará a la población objetivo.
- ▶ El criterio para esta selección de beneficiarios para ser receptores del programa, debe estar directamente relacionado con el objetivo de éste.
- ▶ Los criterios de focalización puede originarse por diversos motivos, como legales, territoriales, socioeconómicos, según la naturaleza del problema y las características del programa.

MECANISMO DE SELECCIÓN

- ▶ Dentro de la población objetivo, puede haber otro filtro de participantes, principalmente por la incapacidad de cubrir a toda la población objetivo en un período. debido a limitaciones físicas o económicas.
 - ▶ En este caso se utiliza un mecanismos similar al de focalización, llamado selección, consistente en la elección de quien será la población beneficiaria dentro de la población objetivo.
- 

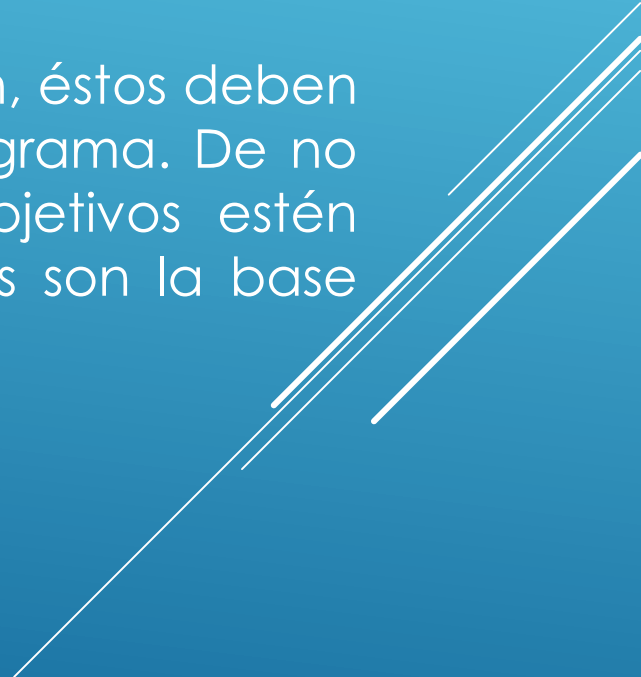
OBJETIVOS

- ▶ Indicar cuál o cuáles son los objetivos del programa.
- ▶ Estos pueden ser definidos utilizando diversas metodologías, pero se recomienda el uso de la metodología de marco lógico, que utiliza como instrumento metodológico, la matriz de marco lógico, cuya columna de objetivos cuenta con las siguientes definiciones:
- ▶ **Fin:** descripción de cómo el programa contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de objetivos estratégicos de la institución.
- ▶ **Propósito:** resultado directo a ser logrado en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y/o servicios) producidos o entregados por el programa. Este objetivo debe corresponder a la solución de la problemática que da origen al programa⁴⁸.



Fuente: Manual de evaluación de programas públicos. Dante Arenas ILPES

OBJETIVOS

- ▶ Igualmente los objetivos del programa pueden ser definidos con otra metodología, como por ejemplo, la planificación estratégica u otra, que definan Objetivos Generales, Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos, etc.
 - ▶ Si el programa tiene objetivos pre definidos al inicio de la evaluación, éstos deben revisarse y discutirse entre los evaluadores y los ejecutores del programa. De no existir objetivos, deberán definirse. Lo importante es que los objetivos estén acotados y acordados entre el programa y los evaluadores, pues son la base para la medición de resultados.
- 

ESTRATEGIA

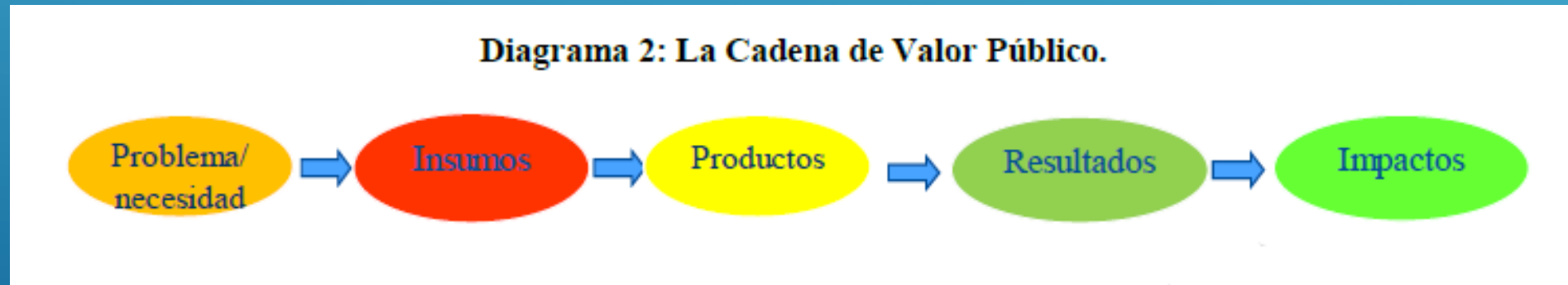
- ▶ Indicar cuál es la estrategia del programa para solucionar el problema identificado, es decir, como se abordará el problema, que elementos de éste se van a enfrentar y de que manera.
- ▶ En términos prácticos la estrategia está dada por los bienes y/o servicios que entrega el programa, su interrelación, complementariedad, sinergias, y efecto esperado en la población objetivo.
- ▶ También es parte de la estrategia la forma como operará el programa, es decir, su proceso de producción.

ESTRATEGIA

- ▶ En términos de la metodología de marco lógico, la estrategia estará dada por los siguientes elementos, los cuales deberán lograr el cumplimiento de los objetivos (Propósito y Fin).
- ▶ **Componentes:** bienes y/o servicios que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito.
- ▶ **Actividades:** principales tareas que se deben cumplir para el logro de cada uno de los componentes del programa.

CADENA DE VALOR

- ▶ Explicar cuál es la cadena de valor que se espera lograr con el programa, es decir, definir como se aplica la “Teoría del Cambio” en los elementos que componen el programa (Actividades, Componentes, Propósito y Fin), para lo cual se recomienda utilizar la matriz de marco lógico.



Fuente: Manual de evaluación de programas públicos. Dante Arenas ILPES

DEFINICIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

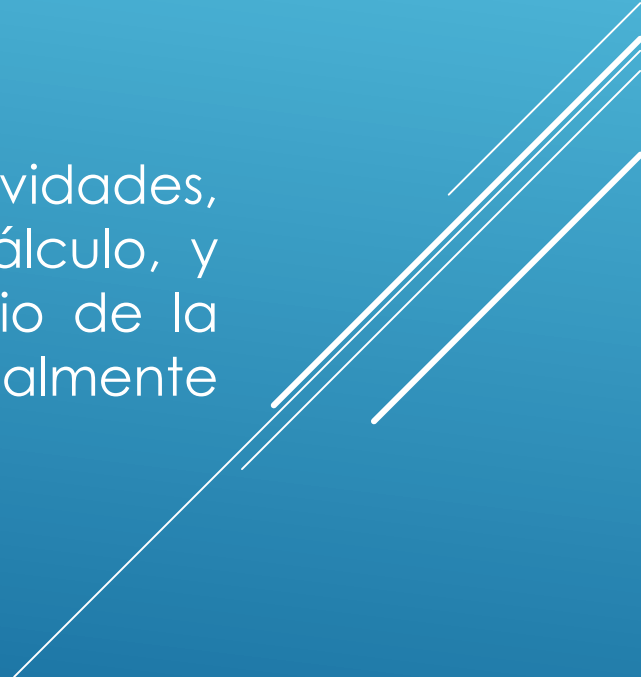
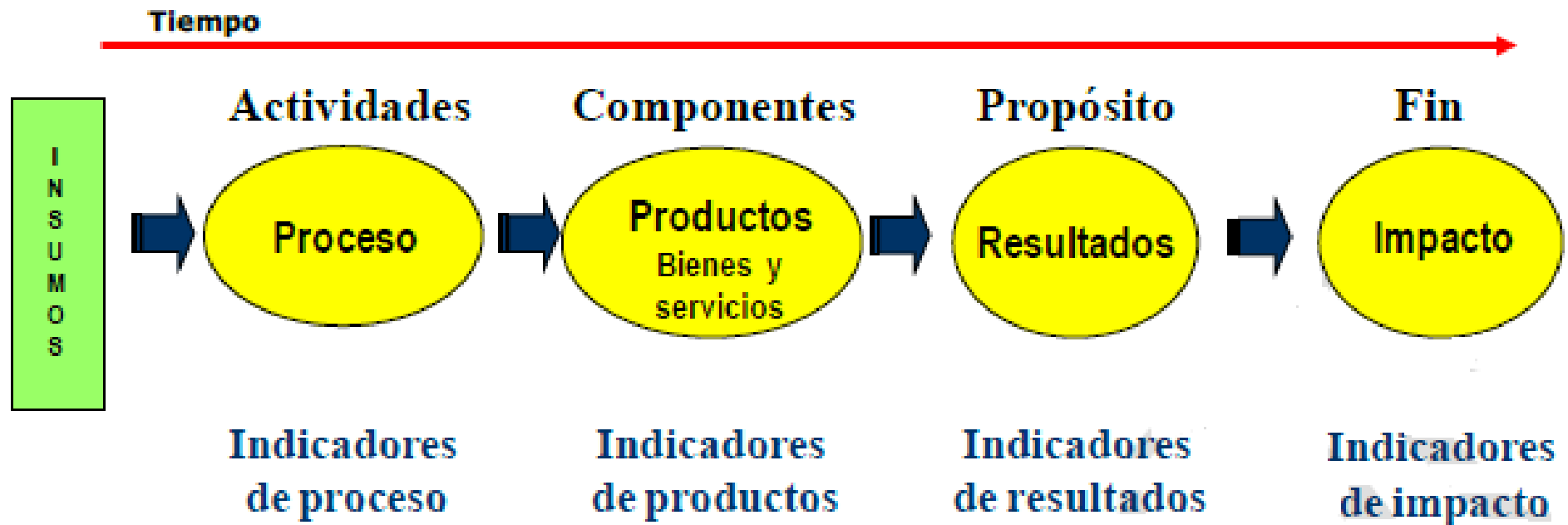
- ▶ A partir de las definiciones estratégicas del programa (objetivos, productos y actividades) se debe definir la manera como el programa pretende medir su grado de cumplimiento para cada uno de los elementos de la cadena de valor definidos.
 - ▶ Esta medición se realiza a través de los indicadores de actividades, productos y objetivos, cada uno con su nombre, fórmula de cálculo, y medio de verificación; los cuales deben ser identificados al inicio de la ejecución de un programa, pues son parte de su diseño, especialmente como insumo para su seguimiento.
- 


Diagrama 6: Indicadores según ámbitos de control



Fuente: Manual de evaluación de programas públicos. Dante Arenas ILPES

EVALUACIÓN

- ▶ El análisis de diseño está desagregado en temáticas que contienen diversos aspectos que en su conjunto permiten generar un juicio respecto a la calidad del diseño del programa.

 - ▶ Los temas, aspectos e interrogantes del análisis son:
 1. Pertinencia del programa
 2. Fundamentación Diagnóstica
 3. Población objetivo
 4. Consistencia externa
 5. Consistencia interna
 6. Indicadores
 7. Justificación del financiamiento público
 8. Justificación del programa
- 

1. PERTINENCIA DEL PROGRAMA

- ▶ Busca evaluar si el programa es pertinente de ejecutar dentro de la estructura pública en la que se ubica, debiéndose realizar lo siguiente:
 - a) Analizar la vinculación del programa con la institución, es decir, la consistencia entre los objetivos del programa (Fin y Propósito) y las definiciones estratégicas (misión, visión y objetivos estratégicos) del organismo público que lo ejecuta.
 - b) Analizar la vinculación de los objetivos del programa con objetivos de instrumentos de planificación nacional, sectorial, de gobierno, etc. como son las Estrategias, Planes o Programas de Desarrollo, Planes de Gobierno, etc.
 - c) Analizar la vinculación de los objetivos del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.


Una buena evaluación en este ámbito se obtiene cuando los objetivos del programa aportan y/o se alinean directamente a objetivos institucional, a instrumentos de planificación nacional de algún tipo y a alguna meta de los ODS, brindándole pertinencia al programa.

2. FUNDAMENTACIÓN DIAGNÓSTICA

- ▶ Como base para un buen diseño de un programa es necesaria la disponibilidad de un diagnóstico que dé cuenta en forma consistente de la problemática abordada por la intervención. De esta manera, se debe evaluar lo siguiente:
 - a) La existencia de un diagnóstico formal documentado que identifique el problema o necesidad que origina el programa, de fuentes externas y de validez técnica.
 - b) La calidad del diagnóstico, con una clara identificación, descripción y cuantificación del problema o necesidad; la identificación de la relación lógica entre las causas y efectos en la población, con respaldo de información bibliográfica y estadística que demuestre la magnitud y relevancia del problema.
 - c) La existencia de un diagnóstico interno que refleje la problemática abordada, desarrollado por el propio programa, y expresado en un árbol de problemas.

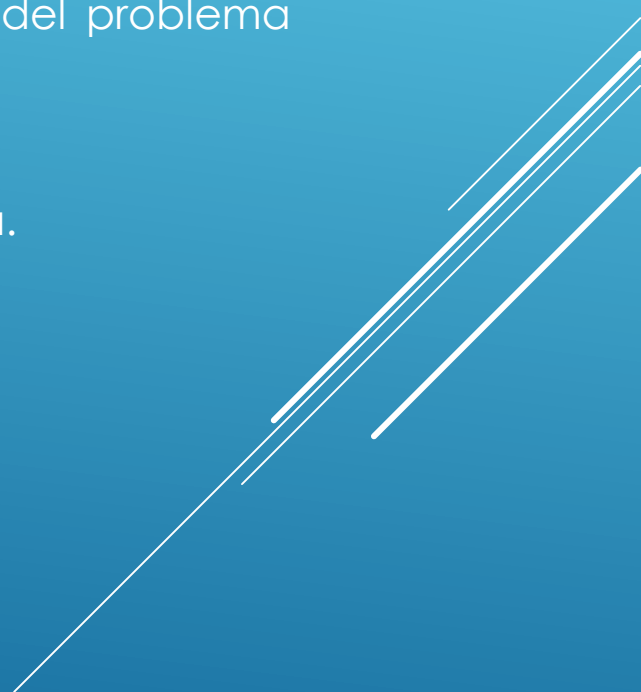
2. FUNDAMENTACIÓN DIAGNÓSTICA

- d) La calidad del diagnóstico desarrollado por el programa, que cumpla con los requisitos técnicos en el uso de la metodología de elaboración de árbol de problemas.


 - ▶ Lo importante es identificar y evitar programas originados sin fundamentación técnica, surgidos por “ideas” de “alguien”, con origen y fines que no tengan fundamentación técnica.
- 

3. POBLACIÓN OBJETIVO


► Este análisis se realiza de la siguiente manera:

- a) Analizar si la población objetivo del programa está bien definida en función del problema planteado
 - b) Analizar el diseño y funcionamiento de la focalización definida para el programa.
 - c) Analizar la selección de beneficiarios (si es que corresponde).
- 

4. CONSISTENCIA EXTERNA

- ▶ Evaluar si lo que propone el programa permite esperar una disminución o eliminación del problema o necesidad que se presenta como su fundamento, considerando su acción en la población objetivo definida.
- 

5. CONSISTENCIA INTERNA


- ▶ Consiste en la evaluación del diseño del programa desde el punto de vista de la consistencia entre sus definiciones estratégicas, de la lógica interna del programa.
 - ▶ Consistente en evaluar las relaciones de causalidad, detectando las posibles inconsistencias.
- 

► La estructura para esta evaluación es la siguiente:


- a) Analizar si los objetivos del programa son planteadas como un resultado o cambio en una situación que demuestra la solución del problema o necesidad.
- b) En el caso de usar la metodología de marco lógico, se debe analizar si el cumplimiento del Propósito permite esperar contribuir al logro del Fin.
- c) Analizar si los productos del programa (componentes del marco lógico) se encuentran correctamente expresados como bienes o servicios, y si su entrega es necesaria y suficiente para alcanzar el objetivo del programa (propósito en el uso de marco lógico)
- d) En el caso de usar la metodología de marco lógico, se debe analizar si la entrega de los componentes permite esperar el logro del propósito (segunda relación de causalidad).

- e) Luego se debe identificar si las actividades están correctamente planteadas como las acciones sucesivas necesarias y suficientes para lograr producir correctamente los productos.
- f) En el caso de usar la metodología de marco lógico, se debe analizar si la ejecución de las actividades definidas permite esperar la entrega de los componentes (tercera relación de causalidad).
- g) En términos generales, si el programa evaluado utiliza la matriz de marco lógico para organizar sus definiciones estratégicas (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), el análisis que se plantea es equivalente al análisis de la lógica vertical de la matriz de marco lógico, posible de encontrar en la bibliografía referida a dicha metodología.

6. INDICADORES

- ▶ El diseño de un programa debe considerar desde el inicio la forma como se evaluará su desempeño, considerando el diseño de indicadores para cada una de las definiciones estratégicas del programa.
 - a) Analizar si existen los indicadores necesarios y suficientes para medir el desempeño del programa en todos sus niveles estratégicos: Objetivos (Fin y Propósito), Productos (Componentes) y Actividades.
- 

6. INDICADORES

- b) Analizar si existen indicadores para todas las dimensiones del desempeño (según lo que miden), a saber:
- i. **Indicadores de Eficacia**
 - ii. **Indicadores de Calidad**
 - iii. **Indicadores de Eficiencia**
 - iv. **Indicadores de Economía**
- 


6. INDICADORES

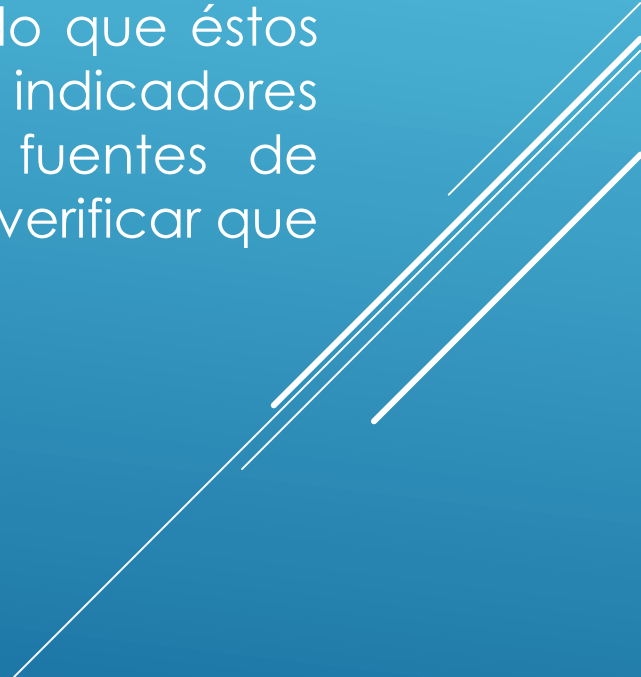
c) Analizar si existen indicadores para todas las etapas de la cadena de valor, a saber:

- i. Indicadores de Procesos**
- ii. Indicadores de Productos**
- iii. Indicadores de Resultados Intermedios (Propósito**
- iv. Indicadores de Resultados finales (Fin**

6. INDICADORES

d) Evaluar la calidad en la formulación de los indicadores, considerando el cumplimiento de los siguientes criterios o características:

- i. **Claridad**
 - ii. **Relevancia**
 - iii. **Economía**
 - iv. **Monitoreable:**
 - v. **Adecuado:**
- 

- e) Analizar la calidad de los medios de verificación, considerando que éstos permitan obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores propuestos. Los medios de verificación deben indicar las fuentes de información que se utilizaran para medir los indicadores, y para verificar que los objetivos se lograron.
- 

- f) Evaluar la existencia y suficiencia de metas asociadas a plazos para los indicadores más importantes

 - g) Evaluar la existencia y suficiencia de línea base para los indicadores más importantes.
- ▶ Si el programa evaluado utiliza la matriz de marco lógico para organizar sus definiciones estratégicas (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), el análisis que se plantea en este punto es el equivalente al análisis de la “Lógica vertical”, posible de encontrar en la bibliografía referida a dicha metodología.

7. JUSTIFICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO

- ▶ Consiste en analizar el programa desde el punto de vista del rol del Estado frente al problema o necesidad que se aborda, permitiendo evaluar la justificación del financiamiento del programa con recursos públicos, considerándose financiables las siguientes categorías:

- a) **Bienes Públicos**
- b) **Externalidades positivas**
- c) **Mercados Incompletos**
- d) **Redistribución del ingreso**
- e) **Bienes preferentes:**
- f) **Funciones públicas:**

8. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

- ▶ Corresponde a las reflexiones finales, a modo de conclusión de todos los elementos vistos en el análisis del diseño de un programa.
- ▶ Para esto se deben ponderar y analizar en forma conjunta todo el análisis anterior, referido a la correcta identificación del problema, la definición de la población objetivo, el grado que se espera el programa responda a la solución del problema o necesidad diagnosticada, la coherencia interna del programa, la existencia de indicadores adecuados y la justificación del financiamiento público.

EVALUACIÓN DE DISEÑO CONEVAL



TDR EVALUACIÓN DE DISEÑO ABRIL 2019

- ▶ La evaluación en materia de diseño busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad de cada programa.
- ▶ Aunque la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la evaluación, en primera instancia, son las dependencias y entidades a cargo de la operación de dichos programas.

- ▶ Para el desarrollo de la evaluación y con la finalidad de homogeneizar y sistematizar la información, a partir de 2015 se utiliza una aplicación informática denominada Módulo para la Evaluación de Consistencia y Resultados (MOCYR), en un módulo específico para la evaluación de diseño.



 MOCYR

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Módulo de Consistencia y Resultados

 Usuario:

 Contraseña:

Entrar

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

▶ OBJETIVO GENERAL

- ▶ Evaluar el diseño del Programa _____ con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

▶ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- ✓ Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
- ✓ Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- ✓ Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- ✓ Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- ✓ Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- ✓ Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.


ALCANCES

- ▶ Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa _____, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.


DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO

- ▶ La evaluación de diseño deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:
 1. Justificación de la creación y del diseño del programa
 2. Contribución a las metas y objetivos nacionales
 3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad
 4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención
 5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO

6. Presupuesto y rendición de cuentas
 7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales
 8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
 9. Conclusiones
 10. Ficha técnica
 11. Anexos
- 

APARTADOS

- ▶ PERFIL DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN
 - ▶ PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGAS
 - ▶ RESPONSABILIDAD Y COMPROMISOS DEL *PROVEEDOR*
 - ▶ PUNTO DE REUNIÓN
 - ▶ MECANISMOS DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO
 - ▶ CONDICIONES GENERALES
- 

ANEXO A. CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN

TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación en materia de diseño se divide en siete apartados y 30 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

CUADRO 2. APARTADOS DE LA EVALUACIÓN

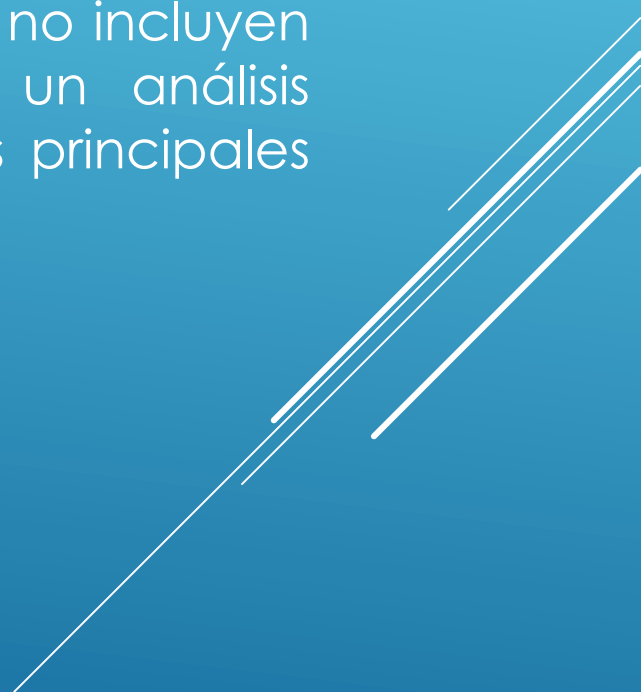
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/ o acciones de desarrollo social	30	1
TOTAL		30

- ▶ La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.
- ▶ En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.
- ▶ Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

- ▶ Los siete apartados incluyen preguntas específicas, de las que **24** deben ser respondidas mediante un esquema binario (**SÍ/NO**) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.
- ▶ En los casos en que la respuesta sea **SÍ**, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

- ▶ Las **seis** preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.
- 

I. FORMATO DE RESPUESTA

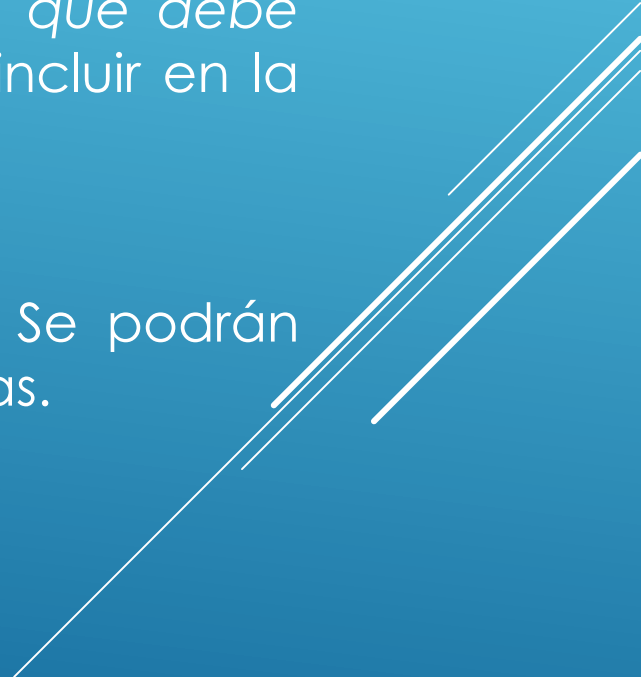
- ▶ Cada una de las preguntas debe responderse en **un máximo de una cuartilla** e incluir los siguientes conceptos:
 - a. la pregunta;
 - b. la respuesta binaria (**SÍ/NO**) o abierta;
- ▶ para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea **SÍ**, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
- c. el análisis que justifique la respuesta.

II. CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

- ▶ Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (**SÍ/NO**), se debe considerar lo siguiente:
 - *Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO)*. Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.
 - Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, la respuesta es “**Sí**”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

II. CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

- ▶ Se podrá responder “*No aplica*” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta.
- ▶ De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué “*No aplica*” en el espacio para la respuesta.
- ▶ El CONEVAL podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “*No aplica*”.

- ▶ Para el total de las preguntas, los Términos de Referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:
 1. De manera enunciativa más no limitativa, *elementos con los que debe justificar su valoración*, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
 2. *Fuentes de información mínimas* a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
- 

3. *Congruencia entre respuestas.* En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) respuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.

4. Los anexos que se deben incluir en el informe de evaluación son los siguientes:

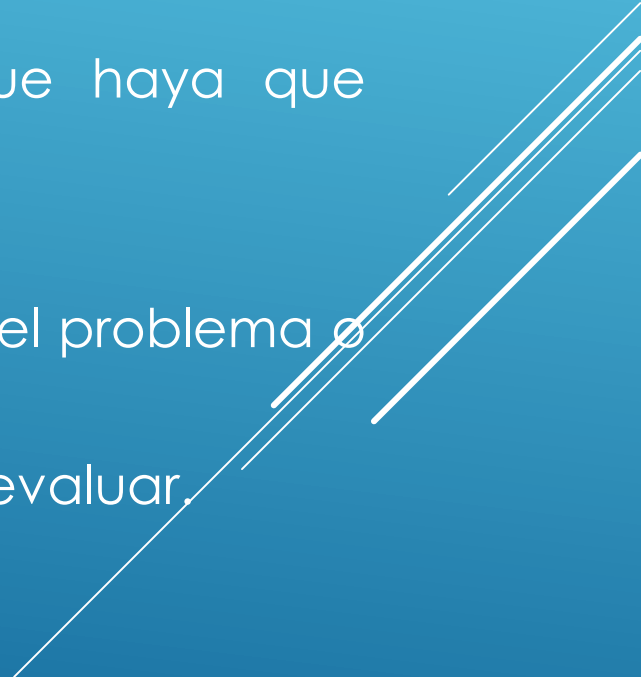
- Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo
- Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios
- Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del programa
- Anexo 4. Indicadores
- Anexo 5. Metas del programa
- Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados
- Anexo 7. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación
- Anexo 8. Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social

EVALUACIÓN

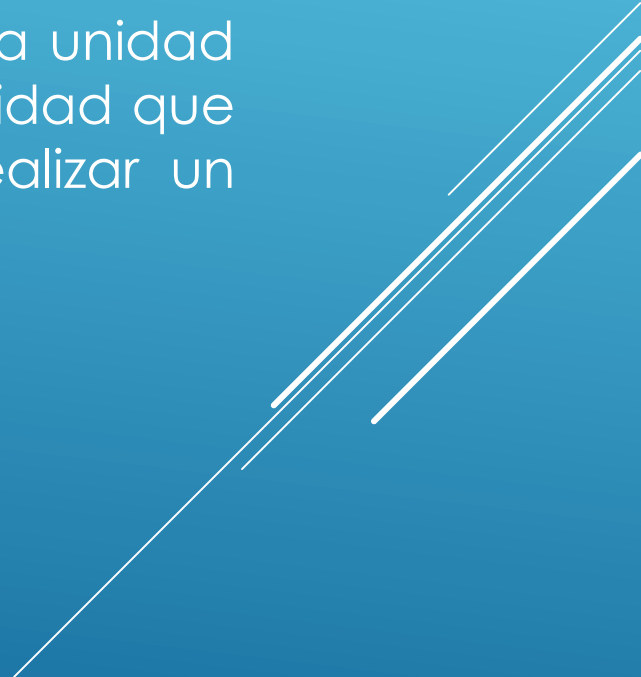
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe capturar *una* Descripción General del Programa, que consistirá en una breve descripción de la información reportada en **un máximo de dos cuartillas**. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros);
2. Problema o necesidad que pretende atender;
3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);
 6. Cobertura y mecanismos de focalización;
 7. Presupuesto aprobado 2019 (en el caso de programas que haya que considerar la evolución del presupuesto);
 8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes;
 9. Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad, y
 10. Otras que sean relevantes a las características del programa a evaluar.
- 

II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- ▶ Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:
- 

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

- Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

- ▶ Se considera que la información se actualiza periódicamente cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.

1.1. En la respuesta se debe incluir la definición del problema y, en su caso, la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora. Asimismo, indicar si el problema considera diferencias entre hombres y mujeres, a fin de conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos.

1.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema del programa y/o documentos utilizados por el programa que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.

1.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2, 3, 7, 10 y 30.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
 - a) Causas, efectos y características del problema.
 - b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Si el programa no cuenta con un diagnóstico del problema al que atiende, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

- Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.• El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.• El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Se considera que el diagnóstico se actualiza periódicamente cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización

2.1. En la respuesta se deben incluir las principales causas y los efectos del problema señalados en el diagnóstico. Adicionalmente, se valorará la vigencia del diagnóstico y, en su caso, se propondrán sugerencias para mejorarlo.

2.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos de diagnóstico y árbol de problema.

2.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 3, 7, 10 y 30.



3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

- ▶ Si el programa no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

- Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**SÍ**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo.• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

3.1. En la respuesta se debe incluir la justificación teórica o empírica, así como el estudio o el documento del que se deriva dicha justificación. En caso de que exista evidencia nacional o internacional se debe incluir la referencia de los estudios o de los documentos. Si la evidencia es internacional se debe establecer cómo esta se puede comparar con el contexto nacional en el que opera el programa.

3.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, diagnósticos.

3.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1 y 2.

- ▶ **III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES**
- ▶ **IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD**
- ▶ **V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN**
- ▶ **VI EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**
- ▶
- ▶ **VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES**

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

- ▶ Se debe integrar en la tabla *“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”* presente en esta sección, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada tema de la evaluación.
- ▶ En dicha tabla se debe incluir máximo 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por tema de la evaluación.

El formato la tabla, donde se debe responder, es el siguiente:


Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Ejemplo: Justificación de la creación y del diseño del programa			
Debilidad o Amenaza			

Nota: Se debe realizar una tabla por cada uno de los temas de la Evaluación.

CONCLUSIONES

Las conclusiones deben ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de sus secciones. La extensión máxima es de dos cuartillas.



- ▶ Adicionalmente, se debe incluir la Tabla “*Valoración Final del diseño del programa*” con la información de cada tema. El formato de dicha tabla se presenta a continuación:

Tabla 2. “Valoración Final del programa”

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa		
Contribución a la meta y objetivos nacionales		
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad		
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención		
Matriz de Indicadores para Resultados		
Presupuesto y rendición de cuentas		
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	NA	
Valoración final	Nivel promedio del total de temas	

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

FICHA TÉCNICA

- ▶ Finalmente, se debe llenar los siguientes incisos, los cuales forman parte de la Ficha Técnica que consiste principalmente en datos generales de la instancia evaluadora, así como el costo total de la evaluación.

Tabla 3. “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

- ✓ Nombre de la instancia evaluadora
- ✓ Nombre del coordinador de la evaluación
- ✓ Nombres de los principales colaboradores
- ✓ Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
- ✓ Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
- ✓ Forma de contratación de la instancia evaluadora
- ✓ Costo total de la evaluación
- ✓ Fuente de financiamiento

FORMATOS DE ANEXOS

- ▶ Formato del Anexo 4 “Indicadores”
- ▶ Formato del Anexo 5 “Metas del programa”
- ▶ Formato del Anexo 7 “ Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”
- ▶ Formato del Anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social”

REVISIÓN DE RESPUESTAS DE DOS EVALUACIONES DE DISEÑO

- ▶ Evaluación de Diseño 2018 “Generación y difusión de información para el consumidor” de la Secretaría de Economía (PROFECO)
 - ▶ Evaluación de Diseño 2016 “Prestaciones Sociales” del IMSS
- 

CIERRE Y CONCLUSIONES

- ▶ Evaluación y Análisis, no solamente son importantes, sino que pueden ser complementarios
- ▶ Desde la economía, el correcto diseño de los programas, es deseable para la mejor asignación de los recursos
- ▶ La evaluación de diseño, puede ayudar a las dependencias ejecutoras y a los asignadores del gasto, conocer cómo mejorar los programas o cómo lograr mejores asignaciones
- ▶ Es deseable que se hagan análisis y evaluaciones, ex – ante, durante y ex – post a la implementación de los programas públicos

¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

Evaluar
Importa

